EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MOVILIDAD RUGUERIZADOS PARA POLICIA FORAL DE NAVARRA (Expediente 0005-CP01-2021-000052)

ACTA 2, DE INADMISIÓN

A las 14,00 horas del día 21 de octubre de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MOVILIDAD RUGUERIZADOS PARA POLICIA FORAL DE NAVARRA (Expediente 0005-CP01-2021-000052)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Pablo Machain Martiarena (Jefe de la Sección de Activos TIC).
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por la empresa JSV SISTEMAS RFID, S.L. en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, realizado por el secretario de la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de la misma.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la empresa JSV SISTEMAS RFID, S.L., no ha subsanado adecuadamente su proposición, por cuanto la documentación presentada en respuesta al requerimiento resulta insuficiente por lo siguiente:

- La justificación de trabajos similares en 2018 es correcta y queda subsanada esa carencia
- La documentación complementaria aportada para acreditar el cumplimiento del ANEXO IV, “EQUIPAMIENTO. Requisitos mínimos”, en cuanto al certificado de Fiabilidad/Durabilidad, MTBF (tiempo medio entre averías) > 120.000 horas, no cumple con esa exigencia pues lo que se aporta es una MTFB (tiempo medio entre averías) de

5.200 horas. Es decir, un tiempo inferior al mínimo exigido, que es de 120.000 horas.

- La documentación complementaria aportada para acreditar el cumplimiento del ANEXO IV, “EQUIPAMIENTO. Requisitos mínimos”, en cuanto al apartado de rendimiento, test de rendimiento, Sysmark 2018 OverAll > 1.350 puntos, no cumple con esta exigencia pues lo que se aporta es un rendimiento de Sysmark 2018 OverAll de 1.255 puntos. Es decir un rendimiento inferior al mínimo exigido, que es 1.350 puntos

De acuerdo con la cláusula 10 del pliego regulador, no se considerará acreditada la solvencia técnica si el Anexo IV no se cumple íntegramente, por lo que la no aportación por el licitador de todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requerimientos técnicos de dicho Anexo IV será motivo de exclusión

Asimismo, en la cláusula 34 del pliego regulador, “Requerimientos Técnicos”, se establece que las características mínimas requeridas en cuanto a hardware y software de base de los equipos tipo son las que se indican en el Anexo IV – EQUIPAMIENTO del Pliego.

Por lo tanto, dado que en el trámite de subsanación, JSV SISTEMAS RFID, S.L., no ha acreditado el cumplimiento de los citados requisitos técnicos mínimos del Anexo IV del pliego, en los dos elementos citados, su oferta no cumple con la solvencia técnica exigida en el pliego, por lo que la Mesa acuerda la inadmisión del licitador JSV SISTEMAS RFID, S.L.

A continuación, se determina que se publique en el Portal de Contratación la apertura del sobre BC, de la empresa admitida.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Pablo Machain Martiarena (Jefe de la Sección de Activos TIC). Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.

15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Firmado digitalmente por 15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Fecha: 2021.10.26 12:36:31 +02'00'

ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Firmado digitalmente por ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Fecha: 2021.10.26 12:45:41 +02'00'

MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Firmado digitalmente por MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=GOBIERNO DE NAVARRA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=JUSTICIA E INTERIOR . INFORMATICA, serialNumber=IDCES-72681684M, sn=MACHAIN MARTIARENA, givenName=PABLO, cn=MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Fecha: 2021.10.26 12:56:51 +02'00'